



Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de AGUAS BRAVAS en la temporada 2015

EQUIPO NACIONAL de AGUAS BRAVAS SENIOR Y JUVENIL

1-OBJETIVOS y PARTICIPACIÓN:

Prueba	Lugar	Fecha	Participación	Presupuesto
Camp Mundo AB Sprint y Clásica	Viena (Austria)	23-28/ Junio	HSK, HSC y MSK	RFEP

2- CRITERIO DE CALIDAD EXIGIDO PARA LA ASISTENCIA A COMPETICIONES

Podrán ser seleccionados aquellos palistas que, según normativa específica CSD y COE, no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme y cumplan con los siguientes **criterios mínimos de calidad**

El criterio de calidad se establecerá mediante un porcentaje respecto al mejor K1 senior. Será diferente dependiendo de la categoría y especialidad del deportista:

Hombre Senior	K1	8% sobre el ganador.
Mujer Senior	K1	15% sobre el ganador
Hombre Senior	C1	15% sobre el ganador.
Hombre Senior	C2	18% sobre el ganador.

Si alguna modalidad no estuviera en los tiempos exigidos se seleccionara al segundo clasificado de la modalidad que cumpla el criterio de calidad

3- PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE PALISTAS

Las pruebas que servirán para seleccionar a los palistas serán las integradas dentro de la **Liga de descenso de Aguas Bravas**.

Fecha	Prueba	Lugar
28-29 Marzo	1ª Copa de España Clásica y Sprint y Cto España de Patrullas Clásica	A determinar
25-26 Abril	2ª Copa de España Descenso Aguas Bravas Clásica y Sprint Campeonato de España Patrullas Sprint	A determinar
23-24 de Mayo	Cto de España de Descensos Aguas Bravas Clásica y Sprint	A determinar

4- ELABORACIÓN DE RANKING CLASIFICATORIO

Con los resultados de las pruebas de la Liga se confeccionará un **ranking** siguiendo las siguientes pautas:

1.-Para palistas sénior y junior que cumplan los millages se utilizarán los resultados **de sus dos mejores pruebas de las tres que forma la Liga.**

2.-En este ranking se tendrá en cuenta las competiciones de sprint y clásica, por separado, saliendo un ranking de sprint y otro de clásica.

3.- Si se diese el caso que solo se pudieran celebrar dos competiciones antes del Mundial de sprint y clásica se tendrían en cuenta la o las ultimas del 2014 y la o las celebradas del 2015.

4.-En caso de empate se utilizará como criterio de desempate el mayor número de primeros puestos conseguidos en las competiciones hasta el momento realizadas.

5.- Si continuara el empate se utilizará como criterio de desempate la mejor manga individual de dicho campeonato

6.- En el caso de continuar el empate se utilizará como criterio de desempate el mejor tiempo sumando las dos últimas competiciones.

7.-Se aplicarán las siguientes puntuaciones en base al puesto obtenido en las competiciones, siempre que el palista cumpla con los porcentajes establecidos:

1er clasificado	21 puntos
2º clasificado	18 puntos
3er clasificado	16 puntos
4º clasificado	15 puntos
5º clasificado	14 puntos
6º clasificado	13 puntos

Y así sucesivamente hasta llegar a 0 puntos.

Si un junior entra dentro del millage sénior del 8%, entra dentro del ranking sénior y si entrara en plaza de equipo podrá formar parte del mismo.

5- PLAZAS

Una vez elaborado el ranking de cada categoría y aplicado el criterio de calidad se convocarán las plazas de los primeros HSK1, HSC1, MSK1, HSC2, HJK1, HJC1 y MJK1 financiadas por el presupuesto de la RFEP (pendiente de la aprobación del mismo). Se convocarán más palistas por vacantes de las anteriores o posibilidad presupuestaria.

6- PLAZAS VACANTES

Las plazas vacantes, que no son cubiertas por el presupuesto RFEP del proyecto 2015, podrán ser ocupadas en base a los siguientes criterios:

Deberán comunicar a la Secretaría Técnica de la RFEP su intención de participación para poder asignar las plazas y realizar las inscripciones.

Las plazas serán ocupadas por estricto orden de clasificación en el ranking.

Deberán cumplir con los niveles mínimos de calidad.

Correrán con todos los gastos de su participación y preparación.

Durante la competición estarán bajo las órdenes del Equipo Técnico de la RFEP, cumpliendo con la normativa y dinámica que se determine.

Deberán asistir a la competición con la ropa oficial de la RFEP.

Las condiciones de su participación no se modificarán por los resultados que se obtengan en competición.

7.- NORMATIVA de ASISTENCIA A COMPETICIONES

[http://www.rfep.es/publicacion/ficheros/NORMAS GENERALES DE](http://www.rfep.es/publicacion/ficheros/NORMAS_GENERALES_DE)